

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018.

pág. 1

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS**

2018

SESION ORDINARIA # 117

Acta de sesión ordinaria número ciento diecisiete de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el veinte de agosto de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I. LECTURA DE AGENDA

II. ORACIÓN

III. JURAMENTACIONES. .

IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA

1. ASOCIACION GRUPO DE AYUDA SOCIAL SANTO DE PIETRECINA. Solicita exoneración para tramite de permiso de construcción de Capilla de velación.
2. BANCO NACIONALDE COSTA RICA. Borrador de convenio Municipalidad Bco Nacional.
3. FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO. Ratifican reforma de estatutos.
4. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.
 - 4.1. ALCALDIA Y VICEALCALDIA. Comunican días en que tomaran vacaciones.
 - 4.2. AUDITORIA.



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 2**

24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78

- 4.2.1. Advertencia sobre la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal. (TAREA)
- 4.2.2. Sobre solicitud de criterio jurídico, ante IFAM Y UNGL adjuntar sus notas.
- 4.3. BIENES INMUEBLES.
 - 4.3.1. Remiten documentación completa del comité religioso de Buenos aires para actividad el domingo 26 de agosto 2018.
 - 4.3.2. Remiten documentación completa del CEN CINAI DE Capellades actividad 1 de setiembre,
- 4.4. CONTROL DE PRESUPUESTO. Solicitud de reasignación plaza de encargada de control de presupuesto.
- 4.5. SECRETARIA. Solicitud de documento para completar requisito para dar permiso de uso de caminos.
- 4.6. UTGV.
 - 4.6.1. Modificaciones realizadas al Plan Operativo anual.
 - 4.6.2. Sobre solicitud de uso de vías cantonales por cuerpo de bomberos emite recomendaciones.
- 5. MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. Sobre proyecto de ley 7092 de retención de dietas a Regidores solicitan solicitar información a la asamblea sobre alcances del mismo.
- 6. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.
 - 6.1. Remiten información sobre Certificaciones Registrales Civiles.
 - 6.2. Remiten ficha técnica sobre proyecto de ley 19.083.
- 7. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA LANMME. Boletines técnicos.
- 8. VECINOS.
 - 8.1. Jeiner Serrano Araya. Solicita se le otorgue permiso de construcción de 150m2 para aprovechar inversión realizada.

VI INFORMES DE COMISION.
VII ASUNTOS VARIOS.
VIII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE
IX CONCLUSION

ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.

- 1. Sometida que fue a consideración la agenda preparada para hoy. Se plantea moción de orden a fin de hacer un minuto de silencio por el deceso del Sr. José Antonio Alfaro Moreira ex regidor Municipal y esposo de la Ex Sindica Anabelle Jiménez Sileski. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar la moción planteada realizando el minuto de silencio posterior a la oración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 2. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar la agenda preparada para hoy con la inclusión del minuto de silencio posterior a la oración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO II ORACION.

- 1. Procede la regidora Presidenta a dirigir la oración para dar inicio al desarrollo de la sesión.
- 2. Se procede a realizar el minuto de silencio por el deceso del Sr. José Antonio Alfaro Moreira ex regidor Municipal y esposo de la Ex Sindica Anabelle Jiménez Sileski.

ARTICULO III. JURAMENTACIONES. Se deja constancia que no se presentaron representantes para ante la comisión de Festejos Cívicos para juramentarse.

ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

- 1. **ACTA DE SESION 116 DEL 13 DE AGOSTO 2018.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:
 - 1.1. En la página 4, línea 169, se consulta si el Sr. Alcalde Facilitó el nombre del Ingeniero Encargado. Se indica que no se ha dado la citada información.
 - 1.2. En la página 3, con respecto a lo reportado por el Lic. Luis Guillermo Martínez Gutiérrez sobre la Alcantarilla y la basura que había que se retiró de esa alcantarilla, manifiesta la regidora Presidenta al Sr. Alcalde que dado que esta pronto la entrada del fenómeno del

**ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. pág. 3**

79 niño y ya está declarado que la zona del Caribe va a tener fuertes lluvias y considera
80 que es muy importante la Municipalidad los departamentos de Gestión Ambiental y la
81 Unidad Técnica de Gestión Ambiental, en conjunto monten una campaña para el manejo
82 de los residuos (18:26) en la parte de las Alcantarillas y las consecuencias que eso
83 tiene para todos y segundo incentivar que la gente empiece a revisar lo que corresponde
84 a las zanjas de conservación y la denuncia de alcantarillas que se encuentren
85 atascadas, la idea que la misma gente haga las denuncias de las alcantarillas que tienen
86 problemas. Propone así se solicite ambos departamentos, una campaña conjunta sobre
87 el manejo de residuos principalmente todo lo que va al alcantarillado público, también
88 se coordine con los productores a empezar a trabajar en lo que son zanjas de
89 conservación y si ocupan algún tipo de asesoría y demás se coordine con el MAG para
90 que sean asesorados y el tercer punto que los vecinos hagan las denuncias y den a
91 conocer si hay alguna alcantarilla en su Barrio cerca de las zonas de trabajo están con
92 obstrucción y demás para estar atentos considera que esto puede ayudar a mitigar el
93 impacto de lo que podemos obtener por las fuertes lluvias y para no tener que andar en
94 carreras con lo que son emergencias que nos sale tan caro a todos.

95 **1.2.1.** Insta la regidora Adriana Varela a remitir copia del acuerdo que se tome a la
96 Comisión Local de Emergencia por las medidas que han de tomar ellos.

97 **1.2.2.** Finalmente somete a votación la propuesta. **SE ACUERDA:** En forma unánime,
98 con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma.
99 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y
100 José Martín Guillén Fernández **1.** Solicitar a los departamentos de Gestión
101 Ambiental y Unidad Técnica de Gestión vial, elaborar en forma conjunta una
102 campaña conjunta, dado que esta pronto la entrada del fenómeno del niño y ya
103 está declarado que la zona del Caribe va a tener fuertes lluvias, por lo que se les
104 solicita una campaña en donde se coordine a nivel cantonal con la población
105 sobre:

106 **1.** El adecuado manejo de residuos principalmente todo lo que va al alcantarillado
107 público.
108 **2.** Se coordine con los productores a empezar a trabajar en lo que son zanjas de
109 conservación y si ocupan algún tipo de asesoría y demás se coordine con el
110 MAG para que sean asesorados.
111 **3.** Instar a los vecinos y productores den a conocer si hay alguna alcantarilla en
112 su Barrio o cerca de las zonas de trabajo que se encuentren con alguna
113 obstrucción o problema.

114 Todo ello con el fin de prevenir y ayudar a mitigar el impacto de lo que podemos
115 obtener por las fuertes lluvias y para no tener que andar en carreras con lo que
116 son emergencias que nos sale tan caro a todos. **2.** Remitir copia del presente
117 acuerdo a la Comisión Municipal de Emergencia así como al MAG para lo de su
118 competencia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

119 **1.3.** En la página 4, artículo III, punto 16, manifiesta la regidora Presidenta que con todo
120 respecto, considera que el pedir que el ingeniero encargado de las rutas 230 y 402
121 vengan acá lo ve muy complejo, cree que lo más acertado sería solicitar una audiencia
122 y discutir ese tema en esa audiencia porque de lo contrario no va a fructificar en nada y
123 cree conveniente que Damaris así como ha venido haciendo la denuncia durante mucho
124 tiempo ayude a gestionar firmas que podemos acompañar la audiencia con firmas de
125 vecinos que se están viendo afectados por toda esta situación y podamos respaldar
126 cuando nos den la fecha pero si sería bueno gestionar esa parte, además considera que
127 esa audiencia debería de ser con el Sr. Ministro Rodolfo Méndez Mata y con el
128 encargado, por lo que propone dejar sin efecto ese acuerdo para montar otro acuerdo en
129 su lugar, por lo cual procede a someter a votación el dejar sin efecto el acuerdo tomado



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 4**

130 en atención a que aún no ha sido transcrito y no ya surtido efecto. Sometido que fue a
131 consideración la propuesta de dejar el acuerdo de invitar al ingeniero encargado de las
132 rutas 230 y 402 a una sesión municipal. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
133 votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen
134 Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
135 Fernández dejar sin efecto el acuerdo de sesión ordinaria #116 del 13 de agosto
136 artículo III, punto 16 sobre la invitación al ingeniero encargado de las rutas 230 y 402
137 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

138 Seguidamente se somete a votación otro nuevo acuerdo en el sentido de solicitar una
139 audiencia ante el Ministro del MOPT Ing. Rodolfo Méndez Mata e ingenieros encargados
140 de las rutas nacionales 230 y 402.

141 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
142 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
143 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** una audiencia ante el
144 Ministro del MOPT Ing. Rodolfo Méndez Mata a fin de tratar sobre temas relacionados al
145 estado de las rutas 230, 402 ruta de evacuación ante una eventual erupción volcánica
146 del Turrialba, así como la ruta nacional que cruza Cervantes. **ACUERDO**
147 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

148 **1.4.** En la página 4, punto 17 con respecto a la juramentación de miembros de la Comisión
149 Cívica Fiestas Patrias, manifiesta la regidora Adriana Varela Ramírez preocuparle la
150 situación que hoy no se presentaron representantes de las organizaciones a
151 juramentarse. Además hace ver sobre un comunicado por chat por parte de un bombero
152 que solicito el toldo y no le resolvieron nada y hay cierta molestia.

153 **1.4.1.** Indica el Sr. Alcalde que salva de responsabilidad porque desconoce el tema
154 además de que ese medio no es el idóneo para pedir un activo que no es de la
155 comisión sino de la Municipalidad, y en el momento que por escrito se solicite con
156 gusto solo que esa es la vía normal.

157 **1.4.2.** Recalca la regidora Adriana Varela que en ese sentido tiene razón, pero que va a
158 pasar con la comisión Cívica.

159 **1.4.3.** Solicita la regidora Presidenta al Sr. Alcalde indagar que paso con los
160 representantes.

161 **1.4.4.** Indica el Sr. Alcalde que ya se comunicó con la gente y nadie ha venido, solo los
162 de la Cruz Roja.

163 **1.4.5.** Indica la regidora Presidenta que sería tomar medias, si hoy no llegan, confirmar
164 con ellos a ver si van a participar, sino buscar otra gente para que conforme,
165 porque estamos a fin de mes y el problema es que no nos dé chance.

166 **1.4.6.** Indica la regidora Presidenta que casi mejor sería autorizar al Sr. Alcalde para
167 que gestione y coordine lo pertinente.

168 **1.4.7.** Indica el Sr. Alcalde que se tiene ese problema y de feria la Proveedora se
169 incapacitó un mes y se habló con Lilliam Gómez para que nos ayudara con los
170 procesos de contratación por los atrasos.

171 **1.4.8.** Finalmente se somete a votación la autorización propuesta para el Sr. Alcalde
172 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
173 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
174 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández 1.
175 Autorizar al Sr. Alcalde proceder a coordinar con las instancias que normalmente
176 participan en la conformación de la Comisión Cívica para que se reúnan para lo
177 pertinente a los Festejos Patrios así como a coordinar todo lo concerniente a las
178 fiestas Patrias así como a mantener informado a este Concejo. **ACUERDO**
179 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 5**

- 180 1.5. En la Página 7, Artículo V, Inciso 5, con relación a la nota del Consejo Territorial de
181 desarrollo rural sobre solicitud de impulsar y avalar el permiso de uso conforme de suelo
182 municipal conocido como visto municipal para el proyecto de producción de semilla
183 Certificada de papa en ambiente protegido presentado por la Corporacion Hortícola
184 Nacional.
- 185 1.5.1. Se hacen las siguientes apreciaciones.
- 186 1.5.1.1. Se le informa por parte de los miembros de la citada comisión que no se
187 logró ver pues no les dio tiempo.
- 188 1.5.1.2. Manifiesta la regidora Presidenta que desea saber porque el permiso fue
189 denegado pues lo que entiende que lo que quieren es un permiso para hacer
190 un invernadero. Además, la vez pasada se había indicado que no se requería
191 permiso para la construcción de invernaderos, su pregunta es, porque
192 entonces ahora se está denegando y ellos están enviando un oficio donde
193 indican que eso siempre se ha declarado de uso agrícola, entonces porque no
194 se tiene potestad para darle respuesta la Ing. a esto.
- 195 1.5.1.3. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce que en la comisión no lograron
196 abarcar todos los documentos que tenían que ver pero de su parte le consulto
197 y le indicó que no le compete a ella eso.
- 198 1.5.1.4. Por su parte el Sr. Alcalde manifiesta que con el tema de la Alerta Amarilla
199 en la comisión Municipal de Emergencia se había hablado que los galpones y
200 los invernaderos que fueran de piso de tierra y que las bases donde van los
201 plásticos no se les requerirá el permiso acá por el tema de la ceniza y el
202 ganado etc. En este caso en particular le indicaba la Ing. Beatriz Molina del
203 MAG que lleva un zócalo de dos hiladas de bloc, ya ahí cambia el tema de los
204 permisos por eso Marcela traslado eso para acá, pero le indica que
205 lógicamente el piso es de tierra porque es sobre ella donde se va a cultivar,
206 entonces por ese detalle de llevar dos o tres hiladas de bloc, y considera que
207 podríamos pasarlo máxime que es nuestro proyecto que representa al
208 Cantón, por el tema del territorio de Alvarado Paraíso.
- 209 1.5.1.5. Recalca la regidora Presidenta que a ella le llamaron desde la Casa
210 Presidencial consultándoles sobre cuál es la traba que están poniendo esta
211 Municipalidad para que eso no se dé, así esta y el proyecto está a punto de
212 caerse si nosotros no lo revisamos y desea saber cuál es el sustento técnico
213 que tenemos para eso, porque en teoría el plan regulador indica que se
214 permite la construcción de hasta un 10% del área la propiedad, y esa finca
215 perfectamente da, y por ello su interrogante es en que se está basando
216 Marcela para decir que eso es competencia de nosotros para darle
217 respuesta, entonces si solicitarle a Marcela un informe completo de esto, el
218 argumento del porque se le deniega el permiso de una actividad agrícola en
219 un terreno agrícola.
- 220 1.5.1.6. Informa el regidor Johnny Chinchilla que hoy querían abarcar todos los
221 temas pero surgió una situación con la URBANIZACION VILLAS DEL
222 BOSQUE que ahora les van a comentar y el asunto es que no alcanzamos a
223 conocer el documento del INDER, pero si se solicitó una nueva convocatoria a
224 la comisión que podría ser sino esta semana el próximo lunes.
- 225 1.5.1.7. Indica la regidora Presidenta que ante la situación de los recursos del
226 INDER prácticamente nosotros tenemos que dar respuesta esta semana. Por
227 lo que propone acuerdo, Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
228 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro,
229 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
230 Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** a la Ing. Marcela Dávila



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 6**

231 Jiménez, el expediente y el argumento técnico del porque se está denegando
232 el permiso como tal a la Corporación Hortícola Nacional para el proyecto de
233 producción de semilla Certificada de papa en ambiente protegido en digital a
234 fin de que se le remita a los miembros del Concejo para su análisis.
235 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

236 **1.6.** En la página 8, artículo V, punto 8.2 inciso 8.2.1 el tema de la Ley de Fortalecimiento de
237 la Policía Municipal que estaba de tarea, consulta la regidora presidenta si lo leyeron par
238 hoy.

239 **1.6.1.** Ante la respuesta de los miembros presentes en el sentido de que varios falta de
240 leerlo.

241 **1.6.2.** Aprovechando la presencia de la Licda. Silvia Navaro, se le consulta por parte de
242 la Presidenta Municipal pues considera que esta ley es como violentar la propia
243 autonomía municipal.

244 **1.6.2.1.** Indica la Licenciada que la ley persigue la creación de nuevos impuestos
245 para poder hacerle frente a esta Policía Municipal y no todas las
246 municipalidades pueden hacerlo de forma pronta y por ello como de
247 acatamiento obligatorio no le parece porque no se da un plazo para su
248 ejecución ni tampoco se da una transferencia.

249 **1.6.2.2.** Por su parte indica el Sr. Alcalde que hoy hizo ocho indico sobre lo que
250 conllevaba que por lo menos se requerían de 6 a 8 efectivos más las cargas y
251 las patrullas y casi que es mejor llegar a un convenio ya que estamos casi de
252 pared de por medio con la Fuerza Pública. La otra propuesta es hacer una
253 regional entre varias Municipalidades de la zona pero el recursos se iría
254 prácticamente para Turrialba.

255 **1.6.2.3.** Indica la regidora Presidenta que según se ha indicado el tema de
256 recursos no es una limitante para que eso no se dé. El tema es que a hoy a
257 como estamos la Municipalidad no tiene las medidas para implementar eso y
258 lamentablemente instarnos a comenzar a ello implica una serie de
259 reglamentos, y demás para poder meter ese tipo de tarifas de una forma u
260 otra dentro de todos los cobros que se hacen.

261 **1.6.2.4.** Informa la Licda. Silvia Navarro que esta ley se creó para fortalecer las
262 policías municipales existentes por cuanto sí había una intromisión de
263 acciones entre la fuerza pública y la policía municipal entonces el fin era
264 delimitar las funciones porque se inmiscuían entre unos y otros.

265 **1.7.** El Sr. Alcalde manifiesta que le escribió a la Ing. Marcela Dávila Jiménez consultándole
266 el tema de la finca de la Corporación Hortícola Nacional e informa que está en zona de
267 protección y está muy cerca del Volcán, sin embargo, Sonia la Geóloga va a pasar
268 informe.

269 **1.7.1.** Añade la regidora Ma. Del Carmen Arce que indica que Sonia no le ha enviado el
270 informe, se solicitó permiso de construcción de un invernadero, la finca está dentro
271 de la zona de protección del volcán y ahí no se permite construir ni sembrar
272 siquiera, pero obvio no se les va a poder quitar que siembren eso es muy difícil lo
273 más que pueden hacer es evitar construcciones.

274 **1.7.2.** Indica la regidora Presidenta que el tema es complicado pues no deja de ser un
275 riesgo, porque igual van a ser recursos públicos en el que nosotros estaríamos
276 validando el uso de esos recursos, y hay un riesgo en eso, o sea hay una
277 responsabilidad.

278 **1.7.3.** Recalca la regidora Ma. Del Carmen Arce que también es importante hacerles
279 ver lo que estamos viviendo con el Plan Regulador.

280 **1.7.4.** Indica la regidora Presidenta que recuerden que el Gobierno no es responsable
281 de nuestro Plan Regulador, es nuestra responsabilidad.



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 7**

- 282 1.7.5. Indica la regidora Ma. Del Carmen que por lo menos se le ponga un poco de
283 atención, las cosas caen por su propio peso.
- 284 1.7.6. La regidora Presidenta indica que eso no quita que aunque nosotros ahorita
285 somos los más afectados por esta situación, de su parte, seguirá salvando lo que
286 es el plan regulador y le parece que es una herramienta necesaria, que hay que
287 analizarla y desmenuzarla un poco más para cambiar los manchados está
288 completamente de acuerdo más sin embargo no está en desacuerdo en la
289 herramienta como tal, cree que una comunidad que no tenga un ordenamiento
290 nunca va tener un plan norte a donde ir el tema es como manejamos todos lo
291 demás, pero igual que ella nos lo pasen para tenerla información.
- 292 1.7.7. El Sr. Alcalde indica que el plan regulador, en los cuadrantes o zonas más
293 urbanas se está dando a respetar, no falta quien quiera obviarlo y no nos
294 compromete pero para él en que una zona agrícola que se esté analizando la
295 seguridad alimentaria y por el tema considera el colmo que se restrinja una zona
296 donde se está produciendo y al final ellos van a construir sin el permiso y si en la
297 ciudad se está empezando a dirigir poco a poco. (54:51) y esto de la Corporación
298 Hortícola Nacional duele porque está representando a todo el cantón y es
299 comentario que es bueno que se analice porque que esté afectando una parte pero
300 que afecte a la zona productora seria el acabose.
- 301 1.7.8. Indica la regidora Presidenta que hay un tema de responsabilidad y un punto de
302 equilibrio no aplica en otras cosas. Entiende que no hay que cerrarlo que la gente
303 hará las construcciones, y cree que también se puede actuar ante las
304 construcciones ilegales pero no es parar la producción al final tenemos una alerta y
305 antecedentes claros de cuál es el riesgo de eso, y por ejemplo Guatemala fue
306 clarísimo hace muy poco tiempo de que es lo que puede pasar si no se le da el
307 manejo adecuado ante una amenaza como la que tenemos con el volcán y si bien
308 es cierto que no sabemos cuándo va a ser, pero el que no tengamos un dominio de
309 esa información a lo que hoy sabemos es que eso es un riesgo para la salud y los
310 cultivos, pero si decimos que no podemos dejar de producir y damos el espacio y
311 ponemos en riesgo, somos parte de esa irresponsabilidad,. Por ejemplo ella como
312 productora puede irse para esa zona y siendo irresponsable en producir al final va
313 a ir bajo su propio riesgo pero que la misma municipalidad de potestad a que ese
314 riesgo se mantenga, eso tiene otras implicaciones, y no es un tema a título
315 personal. La Municipalidad tiene implicaciones en eso, también eso es
316 irresponsabilidad de parte nuestra y para valorar.
- 317 1.7.9. El regidor Johnny Chinchilla manifiesta que cuando uno participa en el tema de
318 Gestión del riesgo empieza a entender delo valioso que es el Plan Regulador, no
319 niega la afectación que el mismo nos está causando, eso lo tiene claro, pero don
320 Felipe, usted tuvo la oportunidad de Vetar el Plan regulador y no lo hizo, en este
321 momento rasgarnos las vestiduras ya se nos hizo tarde y por supuesto otorgar el
322 permiso donde es zona de protección claro que es irresponsable, en este momento
323 siente que el plan regulador y el manchado nos viene a beneficiar a nosotros
324 mismos, porque quienes van a estar de acuerdo en algo que vaya a beneficiar al
325 agro, todos pero la relación costo beneficio, el beneficio que se va a obtener no
326 nos puede llevar a poner en riesgo la salud de otras personas.
- 327 1.7.10. Indica el Sr. Alcalde que ya el plan regulador estaba cuando el ingreso a la
328 Municipalidad ya en el 2010 estaba cocinado el plan regulador.
- 329 1.7.11. Indica la regidora presidenta que no vetar sino un tema de seguimiento y de
330 participación, entiende la parte de que la gente no es anuente a participar y es claro
331 y somos testigos que la gente no participa y se incluye que ella nos e preocupo en
332 ese tema ni se informó de que era y el tema del plan regulador está en contra de



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 8**

333 quitarlo el reajuste si hay que hacerlo. Y está en contra de construcciones donde
334 hay riesgo para construir y (1:01”) y eso hay que anteponerlo ante cualquier
335 beneficio económico como municipalidad, pero esperemos la respuesta oficial de
336 Marcela para el manejo correspondiente.

337 **1.8.** En la página 8, artículo V, punto 8, inciso 8.2.2, indica la regidora Presidenta que ella
338 esta solicitando que se adjunte los documentos que ella envió al IFAM y UNGL.

339 **1.8.1.** Se hace la aclaración de que ya esos documentos se le adjuntaron, entre estos el
340 acuerdo que requirió la regidora Ma. Del Carmen Arce sobre la solicitud a la
341 Encargada de Control de Presupuesto sobre la previsión de la inclusión de
342 recursos para ese tema, los dos documentos que la Sra. Auditora remitió a este
343 concejo y el Pronunciamiento de la procuraduría, cuando la Auditora hizo la
344 observación, apresuro la búsqueda de todos estos documentos y los reenvió tanto
345 a ella como al IFAM y UNGL. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
346 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen
347 Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín
348 Guillén Fernández comunicar a la Sra. Auditora que ya se adjuntó toda la
349 documentación que ella solicitó de soporte al acuerdo remitido en consulta ante el
350 IFAM y la UNGL. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

351 **1.9.** En la página 22 con respecto a la información que requiere el Banco como requisitos
352 para optar por el préstamo, hace ver el regidor Gilberto Gómez que para el
353 financiamiento el Banco requiere de los estados financieros para garantizar el pago y le
354 preocupa la situación que se ha dado con la elaboración estos documentos
355 recientemente donde la Encargada de control de presupuesto facilito información para
356 que la empresa contratada pudiera montar la información y que eso no es lo correcto.

357 **1.10.** En la página 32 con respecto al convenio que se plantea con el grupo Orosi hace
358 el comentario el regidor Johnny Chinchilla sobre lo que escucho en noticias con respecto
359 a esta empresa y donde en otros proyectos en Monteverde ha quedado mal con la
360 calidad de los materiales y esto le preocupa. También hace ver la regidora Presidenta
361 que en la licitación debe de verificarse la garantía de cumplimiento y las especificaciones
362 para garantizar el cumplimiento de lo querido por esta municipalidad. Además hace ver
363 la regidora Ma. del Carmen Arce que es necesario corregir al final del convenio la fecha
364 que se señala pues dice treinta y uno de julio cuando la fecha que ha de indicar es 13 de
365 agosto. Además aclara la regidora Presidenta que considera que aquí se tomaron
366 medidas y se revisó la documentación y se tiene la garantía de cumplimiento por parte
367 de la empresa y el convenio ha de esperar a ver que se va a resolver y le preocupa el
368 tema de la calidad del material.

369 **1.11.** En la página 40, artículo VI, punto 3, inciso 3.3 elimínese la frase, desde donde
370 dice difícil hasta la palabra Insta a la. Además **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
371 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del
372 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José
373 Martín Guillén Fernández **solicitar** a la Vicealcaldesa un informe de las gestiones que se
374 hicieron en la Oficina de Vice alcaldía para atender a los afectados del sismo del 30 de
375 noviembre y como se dio el manejo de las ayudas que se gestionaron y en que situación
376 se encuentran actualmente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

377 **1.12.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
378 votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen
379 Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
380 Fernández aprobar con las observaciones citada, el acta de sesión ordinaria #116 DEL
381 13 de agosto 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

382 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
383 correspondencia se tramita de la siguiente forma:



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. pág. 9

- 384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
1. **ASOCIACION GRUPO DE AYUDA SOCIAL SANTO DE PIETRECINA.** Solicita exoneración para trámite de permiso de construcción de Capilla de velación. Nota de fecha 6 de agosto suscrita por Oscar Gómez Garita y cuatro más en que plantean lo citado.
SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar a la administración para que se proceda a realizar estudio del caso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
 2. **BANCO NACIONALDE COSTA RICA.** Borrador de convenio Municipalidad Bco Nacional. Correo electrónico del 16 de agosto en que remiten documento de Alianza entre Municipalidad de Alvarado y el Banco Nacional de Costa Rica.
SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la atención y estudio de la comisión de asuntos jurídicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
 3. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.** Ratifican reforma de estatutos. Correo electrónico del 17 de agosto en remiten acuerdo de sesión extraordinaria 1-2018 del 27 de julio sobre ratificación de la reforma de estatutos de esa federación. Se toma nota.
 4. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**
 - 4.1. **ALCALDIA Y VICEALCALDIA.** Comunican días en que tomaran vacaciones. Copia de oficio VMA-706-08-2018 dirigido a la encargada de recursos humanos, en que el Sr. Alcalde y Vicealcalde reportan las fechas en que disponen sus vacaciones a saber:
Juan Felipe Martinez Brenes, Alcalde: 22, 23, 24, 25, 26 de octubre.
Marjorie Hernández Mena, Vicealcalde: 17, 18, 19 de setiembre.
Se toma nota.
 - 4.2. **AUDITORIA.**
 - 4.2.1. **Advertencia sobre la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal. (TAREA).** Este documento dispuesto en sesión anterior se vuelve a pasar para la próxima sesión pues a hoy no se ha dado lectura por los miembros de este Concejo.
 - 4.2.2. **Sobre solicitud de criterio jurídico, ante IFAM Y UNGL adjuntar sus notas.**
Se deja constancia que ya se dispuso comunicar que ya fueron atendido el envío de los documentos, en la revisión del acta.
 - 4.3. **BIENES INMUEBLES.**
 - 4.3.1. **Remiten documentación completa del comité religioso de Buenos aires para actividad el domingo 26 de agosto 2018.** Nota sin número de fecha 20 de agosto 2018, mediante la cual remiten documentación completa de la solicitud presentada por el Comité Religioso de la Comunidad de Buenos Aires para la actividad en honor a las madres a realizar el domingo 26 de agosto 2018 en el Salón de Actos de la Escuela de Buenos Aires.
Por tanto sometido que fue a consideración, SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar la solicitud para el evento organizado por el Comité Religioso de Buenos Aires de Pacayas en honor a las madres de nuestra comunidad el próximo 26 de agosto a partir de las 2:00 p.m. a 6:00 p.m. previo pago de los derechos municipales correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 10**

434 **4.3.2. Remiten documentación completa del CEN CINAI DE Capellades actividad 1**
435 **de setiembre, 2018.** Nota sin número de fecha 20 de agosto mediante el cual
436 remiten de forma completa documentos de solicitud del Comité del CEN CINAI
437 Capellades en relación a la actividad que proyecta realizar el 1 de setiembre 2018
438 con ventas de comidas a partir de las 12:00 md y concluyendo aproximadamente a
439 las 3:30 p.m.

440 **Por tanto, sometido que fue a consideración, SE ACUERDA:** En forma
441 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero
442 Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
443 Orozco y José Martín Guillén Fernández conceder permiso al CEN CINAI de
444 Capellades de Alvarado para las ventas de comida que proyectan realizar el
445 próximo 1 de setiembre a partir de las 12:00 md y terminando aproximadamente a
446 las 8:30 p.m. Previo pago de los derechos municipales correspondientes.

447 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

448 **4.4. CONTROL DE PRESUPUESTO. Solicitud de reasignación plaza de encargada de**
449 **control de presupuesto.** Oficio CPMA-032-08-2018 sobre Solicitud de reasignación
450 Plaza encargada de control de presupuesto del 16 de agosto 2018. **SE ACUERDA:** En
451 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero
452 Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
453 Orozco y José Martín Guillén Fernández Responder que se hizo discusión sobre el tema
454 y que no se ha tomado acuerdo definitivo, tiene razón en que ha pasado tiempo, dado a
455 se han hecho consultas y no hemos obtenido respuesta y realmente nos gustaría hacer
456 la discusión con ella en la próxima reunión de comisión de Hacienda y presentarle
457 nuestros argumentos del porque esto no se ha aprobado hasta el día de hoy.

458 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

459 **4.5. SECRETARIA. Solicitud de documento para completar requisito para dar permiso**
460 **de uso de caminos.** Correo electrónico de fecha 20 de agosto de recordatorio de
461 pasar documento requerido por Bomberos para uso de vías municipales al Director de
462 la UTGV

463 **4.6. UTGV.**

464 **4.6.1. Modificaciones realizadas al Plan Operativo anual. Remite oficio UTGVM-**
465 **085-08-2018 Y UTGVM-084-08-18 en el que contemplan las modificaicones**
466 **realizadas al plan Operativo anual para el 2019.**

467 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
468 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
469 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández
470 **solicitar se remita dicha documentación vía correo electrónico para su análisis en**
471 **próxima sesión ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

472 **4.6.2. Sobre solicitud de uso de vías cantonales por cuerpo de bomberos emite**
473 **recomendaciones.** Oficio P-UTGVM-087-08-2018 del 20 de agosto 2018 suscrito
474 por el Ing. Saúl Flores Serrano y dirigido a este Concejo, mediante el cual da
475 respuesta al oficio del Sr. Héctor Chávez León de la Dirección General del Cuerpo
476 de Bomberos de Costa Rica indicando *que en relación a la solicitud de permiso de*
477 *utilización de la vía pública para actividades festivas del año en curso, se otorga el*
478 *permiso sujeto a lo establecido en el título V, artículo 131 de la Ley #9078 ley de*
479 *tránsito por vías públicas y seguridad vial que dice:*

480 *“ARTÍCULO 131.- Cierre o clausura de vías sin autorización*

481 *Se prohíbe clausurar, total o parcialmente, las vías públicas o usarlas para fines*
482 *distintos de los de circulación de peatones o vehículos, salvo que se proceda en*
483 *virtud de un permiso escrito dado con anterioridad por la Dirección General de*
484 *Ingeniería de Tránsito. En caso de vías bajo la jurisdicción municipal, bastará*



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 11**

485 una comunicación formal del municipio a la Dirección General de Tránsito para
486 su debida coordinación. Del mismo modo, se prohíbe ocupar las vías públicas
487 urbanas y suburbanas para:

488 a) La construcción de tramos o puestos, con motivo de festejos populares,
489 patronales o de otra índole.

490 b) Ser usadas como lugar permanente de reparación de vehículos u otros
491 menesteres que obstaculicen el libre tránsito.

492 c) La construcción de obras públicas y privadas en la superficie de un
493 derecho de vía, que no reúna las condiciones mínimas de seguridad
494 establecidas en esta ley y su reglamento. Se exceptúa de dicha disposición,
495 el cierre temporal de vía que amerite la atención de incidentes donde
496 deban participar cuerpos de emergencia.

497 La Dirección General de Ingeniería de Tránsito, previa realización de los
498 estudios del caso, está facultada para clausurar las vías cuyo cierre se
499 determine conveniente para los intereses públicos.”

500 Este permiso se dejará sin efecto, si la Dirección de Policía de Tránsito, sus
501 Delegaciones en todo el país no cuenta con los recursos necesarios para cubrir el
502 evento para esto debe tener el visto bueno de esa Dirección o Delegación en el
503 permiso otorgado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Este permiso
504 queda supeditado a que se cumplan con los siguientes requisitos:

- 505 • Una vez finalizada la actividad, es obligación de los organizadores limpiar el
506 área utilizada.
- 507 • Se prohíbe la venta y consumo de alcohol en la vía pública.
- 508 • Los organizadores de la actividad serán responsables de cualquier
509 accidente que ocurra a los participantes y de accidentes causados a
510 terceras personas por parte de los participantes.
- 511 • Esta unidad se reserva el derecho de revocar este permiso en caso de
512 considerarlo necesario.

513 Por tanto, será una decisión del Concejo municipal si se autoriza el cierre parcial
514 o total de la vía con motivo de la actividad, en virtud de ello se traslada el oficio
515 para su análisis y resolución definitiva.

516 Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la valiosa atención a la
517 presente, me es trato suscribirme con las más altas consideraciones y estima.

518 Atentamente,

519 Ing. Saúl Flores Serrano, Director.

520

REFERENCIAS

Recorrido ruta corta (Marcado en color rojo)

Ruta 10 (Campo Ayala hasta Estadio de Paraíso). Del estadio de Paraíso hasta calle 6, gira al norte hasta avenida 9, gira al oeste y toma la salida a Calle Mero hasta Páez, de aquí se gira a la derecha hacia Valle Escondido desviándose de aquí hacia la derecha pasando por los invernaderos y aquí se gira otra vez a la izquierda hasta el Asentamiento Rogelio Coto, en este punto gira a la izquierda continua por esta calle 300 metros y gira a la derecha buscando la fábrica de baldosas y siguiendo hasta la calle Mero, aquí se vuelve a girar hasta la izquierda hasta la avenida 9 en Paraíso donde se gira a la derecha hasta la calle 12, en este punto se gira a la izquierda hasta avenida 5 (Calle Loría) tomando al oeste hasta el Estadio de Paraíso y luego por la Ruta nacional 10 hasta la entrada del Campo Ayala, donde se finaliza el recorrido.

521



Recorrido de la ruta larga (Marcado en color verde)

Ruta 10 (Campo Ayala hasta Estadio de Paraíso). Del estadio de Paraíso hasta calle 6, gira al norte hasta avenida 9, gira al oeste y toma la salida a Calle Mero hasta Paéz continuando por Valle Escondido hacia la Porqueriza ubicada en Paso Ancho de Oreamuno luego toma al este hasta salir por el arco de San Antonio.

Del arco de San Antonio gira a la derecha por ruta nacional 230 hasta la entrada de Boquerón.

De la entrada de Boquerón toma hacia el norte por caminos de fincas y servidumbres hasta el Tajo de San Martín, de este punto gira al este hasta el pueblo de Llano Grande de Pacayas, en este punto gira al norte buscando calle la Máquina y luego bajando hasta la estación de bomberos de Pacayas. De aquí continúa el recorrido hacia el oeste por calle 8 y gira a la derecha en la ruta nacional 230.

Por ruta nacional 230 desde la salida de la calle 8 hasta la gruta de la Virgen, luego de este punto gira a la izquierda por Pascón y baja hasta Las Aguas y continuando hasta calle La Puente continuando por calle Capiro pasando por la Parcelas hasta la entrada del tres, aquí gira a la izquierda bajando por el tres hasta los invernaderos y aquí se gira otra vez a la izquierda hasta el Asentamiento Rogelio Coto, en este punto gira a la izquierda continua por esta calle 300 metros y gira a la derecha buscando la fábrica de baldosas y siguiendo hasta la calle Mero, aquí se vuelve a girar hasta la izquierda hasta la avenida 9 en Paraíso donde se gira a la derecha hasta la calle 12, en este punto se gira a la izquierda hasta avenida 5 (Calle Loría) tomando al oeste hasta el Estadio de Paraíso y luego por la Ruta nacional 10 hasta la entrada del Campo Ayala, donde se finaliza el recorrido.

522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548

Sometido que fue a consideración dicha información, SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández Otorgar el permiso solicitado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica **para el uso de vías Municipales de Alvarado** para el evento IV Ruta Recreativa Mountain Bike (MTB) DE Bomberos a realizarse el próximo domingo 26 de agosto con salida y meta en el Campo Ayala, Paraíso, Cartago dando inicio a partir de las 8:00 a.m. en la cual los participantes recorrerán 16 kilómetros y 46 kilómetros. Dicha actividad no es lucrativa y va dirigida a todo público y avalada por la Federación Costarricense de Ciclismo, mediante la cual se pretende apoyar el deporte como un estilo de vida saludable además de beneficiar a dos escuelas de la zona que son Escuela Felipe S. Alvarado puente negro y Escuela Alto Araya. Comuníquese **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. **MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. Sobre proyecto de ley 7092 de retención de dietas a Regidores solicitan solicitar información a la asamblea sobre alcances del mismo.** Correo electrónico del 17 de agosto en la que remiten oficio SG-481-2018 en que solicitan a la asamblea legislativa información sobre el proyecto de ley que modifica varios artículos de la ley 7092, Ley del impuesto sobre la renta aplicable a la metodología y tarifas sobre la renta imponible para los regidores, y síndicos propietarios y suplentes y que ese proyecto sea consultados a las municipalidades con el fin de hacerles posibles recomendaciones y sugerencias.

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández apoyar la gestión de la Municipalidad de Corredores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. **UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 13**

549 **6.1. Remiten información sobre Certificaciones Registrales Civiles.** Correo electrónico
550 del 17 de agosto en al cual remiten Circular sobre el tema de Certificaciones
551 registrales civiles del Tribunal Supremo de elecciones.

552 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
553 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
554 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladarlo a la administración para
555 dar su respuesta **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

556 **NOTA:** Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos el regidor Gilberto Gómez sale con
557 permiso de la sesión no quedando quien vote en su lugar.

558 **6.2. Remiten ficha técnica sobre proyecto de ley 19.083.** Correo electrónico de fecha 17
559 de agosto mediante el cual se remite ficha técnica del proyecto de ley derogatoria de
560 leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico
561 exp. 19.083.

562 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
563 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
564 Serrano, y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la atención de la
565 administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

566 **7. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA LANMME. Boletines técnicos. Correo electrónico**
567 **del 17 de agosto mediante el cual remiten boletines técnicos sobre programa de**
568 **infraestructura del transporte.**

569 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
570 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
571 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, trasladar dicho documento a la
572 atención de la UTGV **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

573 **8. VECINOS.**

574 **8.1. Jeiner Serrano Araya. Solicita se le otorgue permiso de construcción de 150m2**
575 **para aprovechar inversión realizada. Nota de fecha 20 de agosto en que plantea**
576 **dicho requerimiento.**

577 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
578 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
579 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la
580 atención de la comisión especial de seguimiento del Plan Regulador **ACUERDO**
581 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

582 **ARTICULO VI: INFORME DE COMISIONES**

583 **1.** Se conocen informes de comisión de la siguiente forma:

584 **COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL PLAN REGULADOR**

585 Reunión del 20-08-2018 de las 2:45 p.m. a las 4:37 p.m.

586 Registro de asistencia Miembros: Johnny Chinchilla Barboza, José Martin Guillén Fernández,
587 Ma. del Carmen Arce Alvarado.

588 Registro de Asistencia Asesores: Marcela Dávila Jiménez, Rosario Chacón Mora, Natali
589 Quesada Víquez, Lic. Silvia Navarro Gómez.

590 Invitados y Audiencias otorgadas:

591 **1.** Audiencia de 10 minutos a Samailys Roso Gallardo.

592 **2.** Nota de la Asociación Grupo Ayuda Social Santo de Pietrercina. Enviarla al Concejo.

593 **3.** Nota de Nelson Montero, presenta copia de acuerdo del Concejo acta 176 del 9 de setiembre
594 2013.

595 **4.** Nota de Nelson Montero con solicitud de 10 lotes más, según recomendación del Banhvi.

596 **5.** Respuesta del INVU a la primera solicitud de 11 lotes Villas del Bosque.

597

598

599

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. pág. 14

SOLICITANTE(NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS)	TEMA: INDICAR QUE SOLICITA	LUGAR: INDICAR LUGAR DIRECCION, LOCAL, ETC	OBJETIVO: INDICAR EL FIN PERSEGUIDO, CON ESTA SOLICITUD	SE DISPONE			
				HACE R INSP ECI ON (¿Qué ? Y para qué)	Autorizar (¿Qué cosa?)	Denegar (Justificar el porqué)	Otro/ Observación
1. Samailys Roso Gallardo	Segregación de lote para construir	Bo. Los Ángeles	Construcción de Vivienda		Enviarle copia del informe realizado o por la Geóloga	Denegar la solicitud con base al informe que elaboró la Geóloga. Enviarle copia que envía la Geóloga	Silvia se llevó el documento porque venía sin firmar, lo reenvían con firma digital
2. Nota Asociación Grupo ayuda social Santo de Pietrecina	Exoneración pago impuestos	San Pablo, Alvarado	Construcción de Capilla de Velación	No	Trasladar al Concejo		
3. Nelson Montero Aguilar	Solicita que le den visado de un lote que le quedo como agrícola	Villas del Bosque Pacayas	Visado de lote restante	No		Denegar solicitud, hasta tanto se verifique: 1. La Urbanización esté inscrita en el INVU. 2. Estar al día con el pago de los tributos Municipales. 3. Verificar que la calle este recibida por la Municipalidad. 4. Verificar que los parques estén	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. pág. 15

						habilitados. 5. La disponibilidad de agua no está lista aun. 6. Enviar a la comisión de Jurídicos.	
4. Nelson Montero Aguilar	Solicita permiso de construcción en 10 lotes más	Pacayas Villas del Bosque	Construcción de 10 viviendas más	No	Trasladar las 10 solicitudes de disponibilidad de agua al departamento del acueducto		
5. Documento respuesta del INVU	Se había solicitado al INVU emitir criterio	Urbanización Villas del Bosque Pacayas.	Asesorarnos para emitir permisos solicitados	No	Remitirle al señor Montero, copia del documento con las indicaciones expuestas anteriormente		El INVU responde que dicha urbanización no aparece registrada en dicha entidad.



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 16**

600 Sometido que fue a consideración se hacen las siguientes observaciones

- 601 1. La Licenciada Silvia Navarro remitirá el documento de la Geóloga con la firma
602 digital.
603 2. Se solicita pasar los 10 documentos de las Viviendas de Nelson Montero Aguilar,
604 Villas del Bosque al Depto. de Acueducto.
605 3. Finalmente, sometido que fue a votación se toman los siguientes acuerdos:

606 **2 SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
607 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
608 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández se aprueba el informe de la comisión especial
609 del plan regulador del 20 de agosto 2018 tal y como fue presentado dando el aval a cada uno
610 de sus respectivos acuerdos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

611 **3 SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
612 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
613 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández convocar a la comisión especial de plan
614 regulador para el próximo lunes 27 de agosto a partir de las 2:30 p.m . Comuníquese a los
615 miembros y asesores de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

616

617 **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

618 **1. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

619 **1.1. Reductores de velocidad.** Cita la situación que se da con vehículos que desarrollan
620 altas velocidades representando riesgo para niños y adultos en esta cuesta de la
621 escuela.

622 **1.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que no se ha pensado en la ubicación de reductores pues
623 se pensó que con la demarcación de las vías eso iba a cambiar cita datos de
624 costos así como que si se ubican habrá que colocar cuatro filas (de pelotas) de
625 estos dispositivos para garantizar la reducción pues en el centro se colocaron dos
626 filas y ya no los respetan.

627 **1.2.** Funcionamiento edificio Adulto mayor. Solicita dar seguimiento a este tema pues es
628 lamentable que no se esté utilizando.

629 **1.2.1.** Insta el Alcalde que ella de seguimiento al tema con el sacerdote además indica de
630 personas interesados en alquilar la parte alta dado que para la planta alta para el
631 adulto mayor no está autorizado por el Ministerio de Salud. **SE ACUERDA:** En
632 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela
633 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
634 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** el Pbro. Hugo
635 Gutiérrez González, sostener una reunión con representantes de esta
636 Municipalidad pues se requiere finiquitar el tema del funcionamiento de este Edificio
637 por medio de convenio con la Parroquia a la brevedad posible y en fecha que él
638 indique. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

639 **1.3. Zona Oscura.** Reporta zonas en el centro de Pacayas muy oscuras que representan
640 riesgo máxime con la afluencia de jóvenes que consumen droga y cerca de la parada
641 de buses.

642 **1.3.1.** Recomienda el Sr. Alcalde coordinar con el ICE para que cambien la lámpara
643 dentro de su propiedad ya que se encuentra quemada.

644 **1.3.2.** Se le instó al Sr. Alcalde a colocar en el Edificio Municipal iluminación con
645 fotoceldas.

646 **1.4. Asamblea de la RECOMM.** Hace recordatorio de la asamblea a realizarse en el CTP
647 Pacayas a partir de las 8:30 a.m. aspecto que está en veremos por aspectos de la
648 presentación de factura timbradas que no maneja la Junta del Colegio.

649 **2. REGIDOR GILBERTO GOMEZ OROZCO.**

650 **2.1. Consulta sobre casos.**



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 17**

- 651 **2.1.1. Caso de Sra. Ana Rita Brenes**, consulta sobre el caso de la citada señora. Se
652 indica que este caso ha sido trasladado a la comisión del Plan Regulador.
653 Indica la regidora Presidenta que ellos quieren que se declare una servidumbre
654 como camino.
- 655 **2.1.2. Caso de Gerardo Quesada Masis.** Se le indica ante la consulta que este caso,
656 contesta el Sr. Alcalde que el Ing. Saúl Flores pidió criterio de la Abogada y está
657 en comisión de jurídicos.
- 658 **3. REGIDORA MARIANELA BARQUERO CASTRO.**
- 659 **3.1. Solicitud a JASEC.** Consulta si de la nota enviada a JASEC se obtuvo respuesta se le
660 indica que no, por ello propone volver a remitir la solicitud.
- 661 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
662 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
663 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** a la JASEC,
664 nuevamente interponer sus valiosos oficios a fin de mejorar la iluminación de zonas
665 oscuras en el centro de Pacayas ya que por la poca iluminación en el centro se corre el
666 riesgo de situaciones adversas de seguridad por afluencia de jóvenes que consumen
667 drogas en el centro de Pacayas. Así como recordar la solicitudes enviadas anteriormente
668 sobre este tema y la reubicación de postes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
669 **APROBADO.**
- 670 **4. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.**
- 671 **4.1. Recurso Extraordinario de Revisión de Convenio con la Urbanización Villas del**
672 **Bosque,** Solicita la revisión del acuerdo sobre el citado convenio que se acordó el 9 de
673 febrero del 2012, este convenio desprotegió los recursos públicos por completo y se
674 basa en eso y es irresponsable como se tomó el acuerdo de esa magnitud donde se
675 compromete a que la municipalidad construye el acueducto y al desarrollador lo deja
676 exonerado de todo. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
677 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
678 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández
679 Aceptar el recurso extraordinario de revisión del convenio que se dio con la entidad
680 Villas del Bosque a fin de que se proceda por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos
681 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 682 **4.2. Avance en ayuda para la Escuela Alberto Gonzalez Soto.** Informa que ya hubo
683 comunicación y se están presentando los documentos para ayudarles.
- 684 **5. REGIDORA LAURA YINETH LOPEZ GUTIERREZ.**
- 685 **5.1. Árbol desramado que representa peligro para transeúntes.** Reporta que en Barrio
686 los Ángeles hay un árbol cerca de la propiedad de Carlos serrano que pone en riesgo a
687 los transeúntes pues parece que se va a caer.
- 688 **5.1.1.** Informa la Sta. Presidenta que está en su propiedad y que ha coordinado para
689 poder quitarlo pero se le ha hecho difícil.
- 690 **5.2. Limpieza sector Presidio.** Reporta la posibilidad de coordinar para la limpieza en el
691 sector del presidio.
- 692 **5.3. Policía de transito disponible en Cot.** Informa sobre la disponibilidad de estos
693 efectivos en la comunidad de Cot.
- 694 **6. REGIDORA MA. DEL CARMEN ARCE ALVARADO**
- 695 **6.1. Fechas reportadas por Asesora Legal.** Informa sobre las fechas y horas que reporta
696 la Asesora legal para la reunión de asuntos Jurídicos.
- 697 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
698 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
699 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández 1. Convocar a la comisión de
700 Asuntos Jurídicos para el próximo martes 28 de agosto a partir de las 2:30 p.m. 2.
701 Solicitar a la Licda. Silvia Navarro Gómez de la FEDEMUCARTAGO, asesorar a esta



ACTA DE SESION ORDINARIA #117 del 20 de agosto, 2018. **pág. 18**

702 Comisión. 3. Se solicita al Sr. Alcalde facilitar el transporte para trasladar a la Licda.
703 Silvia Navarro Gómez de la FEDEMUCARTAGO. 4. Comuníquese. **ACUERDO**
704 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

705

706 **ARTICULO VIII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**
707 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
708 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
709 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a
710 lo siguiente:

711 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

712 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

713 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal siempre y cuando hayan
714 recursos.

715 **ARTICULO IX. CONCLUSION.** Al ser las veinte horas con veinticuatro minutos, la regidora
716 Presidenta cierra la Sesión.

717

718 Marianela Barquero Castro
719 Presidente Municipal
720 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado